

ANUNCIO DE LICITACION ENAJENACION DE PARCELAS

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 15 de octubre de 2018 se publica anuncio de licitación para la enajenación, mediante procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación, de 13 parcelas resultantes del proyecto de reparcelación de la Unidad de Actuación "Carrasegovia", con arreglo a las siguientes características:

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Navalmanzano (Segovia)

2. Objeto: Enajenación de 13 parcelas (números 25 a 29, 31 a 34, 36, 37, 39, 40) de las resultantes del Proyecto de Reparcelación del Sector A-4 de la Unidad de Actuación "Carrasegovia", que quedaron desiertas en la convocatoria de licitación publicada en el B.O.P. núm. 54 de 04-05-2012.

La presente enajenación se realizará conforme al Pliego de Condiciones Jurídicas y económico-administrativas particulares, aprobado por el Pleno Municipal con fecha 15 de octubre de 2018. Todas las referencias realizadas en dicho Pliego a la Ley 30/2007, de 30 de octubre de Contratos del Sector Público, se entienden hechas al Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Tramitación ordinaria mediante procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación.

4. Precio Tipo: Se fija a continuación el precio determinado para cada parcela, teniendo en todo caso, la consideración de mínimo y mejorable al alza:

- | | |
|------------------------------------|-------------------------------------|
| - Parcela 25: 7.195,23 euros + IVA | - Parcela 33: 11.009,72 euros + IVA |
| - Parcela 26: 7.195,23 euros + IVA | - Parcela 34: 9.993,38 euros + IVA |
| - Parcela 27: 7.195,23 euros + IVA | - Parcela 36: 9.993,38 euros + IVA |
| - Parcela 28: 7.195,23 euros + IVA | - Parcela 37: 9.993,38 euros + IVA |
| - Parcela 29: 7.195,23 euros + IVA | - Parcela 39: 9.993,38 euros + IVA |
| - Parcela 31: 7.195,23 euros + IVA | - Parcela 40: 11.055,53 euros + IVA |
| - Parcela 32: 7.954,44 euros + IVA | |

5. Fianza Definitiva: El 5% del precio de adjudicación definitiva, sin IVA.

6. Documentación: El pliego de condiciones podrá obtenerse en las oficinas del Ayuntamiento de Navalmanzano. Pza. Mayor, 1- 40280 Navalmanzano (Segovia), y en el perfil de contratante del órgano de contratación. El acceso público al perfil de contratante se efectuará a través de la página web de este Ayuntamiento, cuya dirección es la siguiente: www.navalmanzano.es.

7. Presentación de Proposiciones: En el Registro General del Ayuntamiento de Navalmanzano (Segovia), en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes, durante el plazo de 30 días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Segovia, por sede electrónica, Orve, Fax, etc., o por correo postal, el licitador deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar a la Secretaría del Ayuntamiento la remisión de la oferta mediante fax (921-575911).

Para el supuesto de que el último día del plazo previsto para la presentación de ofertas coincidiera con sábado o festivo, dicho plazo se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

8. Forma de Presentación de Proposiciones: La especificada en el Pliego de Condiciones aprobado al efecto.

9. Criterios de adjudicación: Los especificados en la cláusula cuarta del Pliego de Condiciones aprobado.

10. Gastos a cargo del adjudicatario: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos relacionados en la Cláusula 14 del Pliego de Condiciones.

Navalmanzano (Segovia), a la fecha de la firma.

El Alcalde,

Fdo.: Pablo Angel Torrego Otero.

Documento firmado electrónicamente al margen